DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO

IEEM, INE y SECTI acuerdan uso de escuelas como casillas para elección de 2027

Se contempla la instalación de 21 mil 775 casillas y el uso de 4 mil 332 planteles educativos en el Estado de México.



El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM),** la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación **(SECTI)** del Gobierno mexiquense y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral **(INE)** en el Estado de México firmaron un acuerdo de colaboración para facilitar el uso de escuelas públicas como espacios para instalar casillas y realizar actividades de capacitación durante el **Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.**



La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que contar con escuelas como lugares de votación permite acercar las casillas a las comunidades y facilitar que las personas acudan a ejercer su derecho al voto. Por ello, explicó que su ubicación debe procurar condiciones de neutralidad, cercanía, iluminación, comunicación y accesibilidad.

Al respecto, Pulido Gómez citó estudios realizados en Estados Unidos que muestran que la distancia entre el domicilio y el lugar de votación puede convertirse en un obstáculo para participar. Incluso, algunas investigaciones identifican una disminución en la participación por cada kilómetro y medio adicional de distancia, principalmente entre las personas que no cuentan con automóvil.

Pulido Gómez precisó que las instalaciones y el mobiliario de las escuelas deberán utilizarse exclusivamente para los fines autorizados, cuidarse y entregarse en buenas condiciones, respetando en todo momento las actividades escolares.

Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, Martín Martínez Cortazar, destacó la importancia de sumar esfuerzos entre las autoridades electorales y educativas para disponer de los espacios que requiere la organización de los comicios. Recordó que las escuelas, por su ubicación y presencia en las comunidades, permiten acercar los lugares de votación a la ciudadanía.

Martínez Cortazar informó que, de acuerdo con una primera proyección con corte al 30 de septiembre de 2026, se considera la instalación de **21 mil 775 casillas en la entidad, de las cuales 7 mil 189 serían básicas, 14 mil 024 contiguas, 495 extraordinarias y 67 especiales.**

El Vocal Ejecutivo del INE Estado de México añadió que, para el proceso electoral 2026-2027 se prevé contar con **4 mil 332 planteles educativos.** Asimismo, indicó que, con corte al 31 de octubre de 2026, la Lista Nominal de Electores (LNE) del Estado de México estaba integrada por **13 millones 426 mil 147 personas.**

El convenio para habilitar planteles escolares como casillas fue firmado por la Consejera Presidenta del **IEEM,** Amalia Pulido Gómez; el Secretario Ejecutivo del **IEEM**, Francisco Javier López Corral; el Titular de la **SECTI,** Miguel Ángel Hernández Espejel; así como por el Vocal de la Junta Ejecutiva Local del INE Estado de México, Martín Martínez Cortazar.

Con estas acciones, el IEEM fortalece la coordinación con las autoridades educativas y electorales para preparar la elección de 2027, con el propósito de que las casillas estén ubicadas en lugares cercanos, seguros y accesibles, y que todas las personas puedan participar en la decisión sobre el futuro de sus municipios y del Estado de México.

LA TRIBUNA

GARANTIZAR CASILLAS ACCESIBLES, SEGURAS Y CERCANAS PARA VOTAR: IEEM

- El IEEM, la SECTI y el INE signaron un convenio para facilitar el uso de escuelas públicas como sedes para la instalación de casillas.
- Así se garantizará que la ciudadanía mexiquense cuente con espacios cercanos y adecuados para ejercer su derecho al voto.



ESTADO DE MÉXICO - El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) del Gobierno mexiquense y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México firmaron un acuerdo de colaboración para facilitar el uso de escuelas públicas como espacios para instalar casillas y realizar actividades de capacitación durante el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.



La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que contar con escuelas como lugares de votación permite acercar las casillas a las comunidades y facilitar que las personas acudan a ejercer su derecho al voto. Por ello, explicó que su ubicación debe procurar condiciones de neutralidad, cercanía, iluminación, comunicación y accesibilidad.

Al respecto, Pulido Gómez citó estudios realizados en Estados Unidos que muestran que la distancia entre el domicilio y el lugar de votación puede convertirse en un obstáculo para participar. Incluso, algunas investigaciones identifican una disminución en la participación por cada kilómetro y medio adicional de distancia, principalmente entre las personas que no cuentan con automóvil.

Como antecedente, la Consejera Presidenta recordó que en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos de 2024 se instalaron casillas en 4 mil 53 escuelas, mientras que en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario de 2025 se utilizaron, para el mismo fin, 2 mil 672 planteles educativos en la entidad.

Pulido Gómez precisó que las instalaciones y el mobiliario de las escuelas deberán utilizarse exclusivamente para los fines autorizados, cuidarse y entregarse en buenas condiciones, respetando en todo momento las actividades escolares.

Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, Martín Martínez Cortazar, destacó la importancia de sumar esfuerzos entre las autoridades electorales y educativas para disponer de los espacios que requiere la organización de los comicios. Recordó que las escuelas, por su ubicación y presencia en las comunidades, permiten acercar los lugares de votación a la ciudadanía.

Martínez Cortazar informó que, de acuerdo con una primera proyección con corte al 30 de septiembre de 2026, se considera la instalación de 21 mil 775 casillas en la entidad, de las cuales 7 mil 189 serían básicas, 14 mil 024 contiguas, 495 extraordinarias y 67 especiales.

El Vocal Ejecutivo del INE Estado de México añadió que, para el proceso electoral 2026-2027 se prevé contar con 4 mil 332 planteles educativos. Asimismo, indicó que, con corte al 31 de octubre de 2026, la Lista Nominal de Electores (LNE) del Estado de México estaba integrada por 13 millones 426 mil 147 personas.

Martínez Cortazar señaló que detrás de cada casilla existe un esfuerzo conjunto de las instituciones para que la ciudadanía encuentre espacios adecuados, accesibles y seguros donde pueda votar. Consideró que el convenio representa una voluntad compartida para preparar una elección que requiere coordinación, responsabilidad y trabajo en equipo.

En su intervención, el Titular de la SECTI, Miguel Ángel Hernández Espejel especificó que la Nueva Escuela Mexicana promueve una educación vinculada con la comunidad, que busca formar personas críticas, participativas y conscientes de su entorno. Señaló que las escuelas no solo son espacios para aprender, sino también para conocer y ejercer los derechos, así como comprender la importancia de la democracia.

Hernández Espejel explicó que, mediante una educación humanista, se busca que niñas, niños y adolescentes desarrollen una formación que contribuya a construir una sociedad más participativa. En este sentido, resaltó que facilitar los planteles educativos para las actividades electorales también permite acercar a las comunidades a la vida democrática.

El convenio para habilitar planteles escolares como casillas fue firmado por la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez; el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral; el Titular de la SECTI, Miguel Ángel Hernández Espejel; así como por el Vocal de la Junta Ejecutiva Local del INE Estado de México, Martín Martínez Cortazar.

Con estas acciones, el IEEM fortalece la coordinación con las autoridades educativas y electorales para preparar la elección de 2027, con el propósito de que las casillas estén ubicadas en lugares cercanos, seguros y accesibles, y que todas las personas puedan participar en la decisión sobre el futuro de sus municipios y del Estado de México.